



**JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ
SALA DE RECONOCIMIENTO DE VERDAD, DE RESPONSABILIDAD Y DE
DETERMINACIÓN DE LOS HECHOS Y CONDUCTAS**

Bogotá D.C., 9 de julio de 2020

Conforme a lo dispuesto por el Acuerdo AOG-019 de 14 de junio de 2020 y el artículo 189 de la ley 600 de 2000, la suscrita secretaria de la Sala de Reconocimiento de Verdad, de Responsabilidad y de Determinación de los Hechos y Conductas, corre el

**TRASLADO No. 44
AL RECORRENTE**

por el termino de dos (2) días hábiles a partir de la presente fecha, del recurso de reposición en subsidio apelación interpuesto por Eduardo Matías Camargo y otros, contra el Auto No. 226 de 24 de octubre de 2019, proferido por la Sala de Reconocimiento de Verdad, de Responsabilidad y de Determinación de los Hechos y Conductas en el marco del caso 07. Copia de las piezas procesales pueden ser solicitadas al correo electrónico info@jep.gov.co

Se fija a las 8:00 horas del nueve (9) de julio de 2020

Radicación	Caso	Clase de Tramite	Recurrente	Decisión	Auto
2018340160501180E	No. 07	Reposición en subsidio de Apelación	-Eduardo Matías Camargo -Ernesto Moreno Gordillo -Julio Manuel Gómez Pineda -Angela Maria Pedreros Guerra -Gerardo Rincón -José Arenas Hernández -Orlando Bernal Morales -Angela Caro Pulgarín -William Acosta Méndez -Juan Bonilla Quintero -Paola Duque García -Fernando Vélez Sepúlveda -Sergio Guzmán Muñoz	VINCULAR en calidad de comparecientes dentro del Caso 07 <i>Reclutamiento y utilización de niñas y niños en el conflicto armado</i> a las personas enlistadas en el numeral 30 de la parte considerativa.	226 de 24 de octubre de 2019.

			-Camilo Fagua Castellanos -Miguel Ángel González -Jorge Eliecer Gaitán -Cristian Fajardo Valenciano -Nadia Triviño López -Gustavo Gallardo Morales -Miller landy Marín Hernández -Ana Toncel Jaramillo -Estefanía Herrera Sanchez -José Borja Pérez -Carlos Ortiz Alvarez -Cesar Capera Urrego		
--	--	--	---	--	--

Finaliza el diez (10) de julio de 2020 a las 17:30 horas



DELIA MAGALLY MORALES VALLECILLA
Secretaria Sala de Reconocimiento de Verdad, de Responsabilidad y de Determinación de
los Hechos y Conductas
Secretaría Judicial- JEP